



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2019

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de diciembre

En la Ciudad de Hermosillo el día **jueves 16 de diciembre de 2019** a las **12:00 horas**, en el auditorio del local sindical **del STAUS** situado en **Niños Héroes 101 entre Guerrero y Garmendia, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora**, se celebró una reunión de Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General Dr. Sergio Barraza Félix y asistieron los CC: Francisco Javier Parra Vergara, de la Secretaría del Interior; Pablo Ibarra Sagasta, de la Secretaría de Trabajo y Conflictos; Masiel Alejandra Martínez Nieto, de la Secretaría de Relaciones; David Hernández Aguirre, de la Secretaría de Organización; Arturo Durazo Armenta, de la Secretaría de Finanzas; Juana Alvarado Ibarra, de la Secretaría de Asuntos Académicos; Juan Díaz Hilton, de la Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical; María del Carmen Moreno Figueroa, de la Secretaría de Comunicación y Propaganda; Victoria María Núñez Navarro, de la Secretaría de Previsión Social; José Luis Verdugo, de la Secretaría de Deportes; y José Ramón Montoya Sánchez, de la Secretaría de Actas y Archivo.

-----HECHOS-----  
-----  
-----

--.

**1.-Lista de asistencia.**

Se procede a tomar lista de asistencia. (Anexo 1)

Delegaciones presentes: Administración, Agricultura y Ganadería, Bellas Artes, Contabilidad, Cs. Químico Biológicas, Deportes, Derecho, DIFUS, DICTUS, Economía, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ing. Civil y Minas, Ing. Industrial, Ing. Química y Metalurgia, Lenguas Extranjeras, Letras y Lingüística, Medicina, Matemáticas, Psicología y Cs. Comunicación, Polímeros y Materiales, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, FMI Caborca, Del. Caborca, CEA Caborca, Cs. Sociales Caborca, CEA Navojoa, CQBA Navojoa, FMI Navojoa, Del. Santa Ana, Delegación Nogales, Pensionados y Jubilados.

Delegaciones que no estuvieron presentes: Arquitectura, DIPA, Cajeme, Cs. Sociales Navojoa.

**2.- Aprobación del orden del día. (Anexo 2)**

En el uso de la palabra el Secretario General Dr. Sergio Barraza Félix propone el orden del día en los siguientes términos.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de acta anterior.
4. Asamblea General Ordinaria, inicio de la Revisión Salarial.
5. Modificación obligada a la declaración de Principios y Estatuto.
6. Programación académica 2020-1.
7. Asuntos generales.

Se procede a someter a votación el orden del día propuesto:

**25 votos a favor-----0 en contra-----0 abstenciones----**

**3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.**

Se da lectura y se aprueba el acta número 16 del 14 de nov 2019.

**28 votos a favor-----0 en contra-----0 abstenciones-----.**

**4. Asamblea General Ordinaria, inicio de la Revisión Salarial.**



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2019

**Reunión de Consejo General de Delegados**

16 de diciembre

- a) Javier Parra, Secretario del Interior, comentó que la Comisión Revisora del STAUS, inició trabajos el miércoles 11 de diciembre, para presentar demandas de violación al CC e individuales, se propone el día 29 de enero de 2020 para la realización de Asamblea General Ordinaria e iniciar formalmente con el pliego petitorio que se presentará el día 18 de febrero 2020.
- b) Sergio Barraza, Secretario General, dijo que el 18 de febrero se entregaría el Pliego Petitorio y una primera versión del Pliego de Violaciones, pero se podrán seguir recibiendo demandas de violaciones durante la negociación.

**Se acuerda que la Asamblea General Ordinaria del STAUS se lleve a cabo el día 29 de Enero del 2020 en el Centro de las Artes a las 10:00 am.**

30 votos a favor-----0 votos en contra-----1 abstención-----.

**5. Modificación obligada a la declaración de Principios y Estatuto. (Anexo 3)**

- a) Javier Parra, Secretario del Interior, comentó que el primero de mayo de este año se decretó por obligación de todos los sindicatos una modificación a los Estatutos internos, según la Ley Federal del Trabajo, la justificación principal según los diputados es tratar de que el trabajo sindical tenga un desempeño más transparente y democrático, indicó que estas modificaciones, según la ley, deberán concluir por Ley el 27 de diciembre de 2019 y podría haber consecuencias a los sindicatos que no lo hagan. Javier Parra mencionó que las modificaciones a nuestro Estatuto son pocas porque muchas cosas ya estaban antes que se modificación de la Ley, estos cambios tienen que ver con: la manera como se podrá destituir a los compañeros que cometan irregularidades en algún puesto sindical y el protocolo que hay que seguir; tiene que ver con cuotas sindicales, que van desde que el agremiado podrá decidir cómo da las aportaciones y se les tendrá que informar en qué se gastan; otras modificaciones al citatorio de la Asamblea General, aquí se menciona que podrá convocar el 33% de los agremiados si el CGD o el Comité Ejecutivo no convocan y los procedimientos que deberán seguir, por mencionar alguno, deberán concurrir las 2 terceras partes a la Asamblea y tendrá que votar el 51% de los miembros activos; también está la obligación de paridad de género en las planillas y en los puestos sindicales; así como la transparencia de los recursos y la información de los estados financieros cada 3 y 6 meses y la información del patrimonio del sindicato a los agremiados por la Secretaría de Finanzas; también a obligatoriedad de presentar identificación con fotografía en las votaciones, firma de las boletas de votación por 2 miembros de la Comisión Electoral así como deberán incluir de que campus de trata; también el protocolo que se deberá seguir de suspensión de los derechos de los agremiados; lo único que Parra menciona que lo que si está un poco complicado para este gremio, el protocolo que menciona la Ley con la forma de llevar los pliegos petitorios podría afectar las negociaciones de este sindicato, porque ahora la Ley dice que deberemos de votar el contenido del Pliego Petitorio 10 días antes del emplazamiento, antes se negociaba hasta un día antes, o el mismo día del emplazamiento.

El Secretario del Interior, dijo que hay otras modificaciones menores que se muestran en el (anexo 3) y además de eso el sindicato junto con los abogados proponen otras modificaciones transitorias que vienen en letra azul. Por último señaló que estos requerimientos entrarán en vigor el 1 de Enero de 2020, aunque hay atrasos de parte del gobierno, ya que no desaparecen la juntas de conciliación, ni aparecen las juntas federales, el STAUS al hacer las modificaciones no ponemos en riesgo la legalidad del Estatuto, con eso cumplimos y nos prevenimos si la Ley no opera al 100%, no sabemos si esto entrará ya en el 2020 o hasta el 2021.

**Se acuerda los cambios a la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora que muestra el (anexo 3).**

30 votos a favor-----0 en contra-----1 abstención-----.

**6. Programación académica 2020-1.**

- a) Pablo Ibarra, Secretario de Trabajo y Conflictos, dijo que del 7 al 10 de enero de 2020 inician las verificadoras de la tercera etapa de la programación, dijo que el Comité Ejecutivo está en pláticas para la apertura de grupos para la tercera etapa y pusieron límite el miércoles 18 de diciembre para la apertura de grupos.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2019

**Reunión de Consejo General de Delegados**

16 de diciembre

- b) Octavio Villanueva, Delegado de CQBA Navojoa, comentó que en el departamento de Sociales Navojoa hay 400 horas en déficit y difícilmente se va a llenar.
- c) Patricia García, subdelegada de Letras y Lingüística, dijo que en su departamento quedan desprogramados 7 profesores Indeterminados desde hace años y no se les paga.
- d) Pablo Ibarra, Secretario del Trabajo y Conflictos, dijo que la información es en general, pero se está tratando de proteger a los compañeros, es la política del CE, dijo que no hay mucho avance pero a partir del miércoles se establecerá como trabajar, el problema es que no se sabe que tan grande es el problema dijo que en Matemáticas hay 30 maestros desprogramados, la esperanza es que sobre carga, toda la información se mandara por correo a los delegados.
- e) Arturo Padilla, delegado de Sociología, dijo que hay problemas en la segunda etapa en su departamento, dijo que hay maestros de TC que no tienen su carga completa, que el jefe de esa área no ha entregado el formato 1 donde vienen las antigüedades y eso ha generado controversia porque maestros con menor antigüedad tienen horarios privilegiados, pide apoyo del CE para tomar medidas más radicales.
- f) Clicerio Rivas, subdelegado de Ingeniería Civil, le comentó que el maestro Burgos de Planeación dijo que no hay dinero y los alumnos que quedan a deber se tendrán que esperar hasta el otro año.
- g) Sergio Barraza señaló que dieron instrucciones bajo la directriz de Burgos que afectaron a Psicología y Matemáticas como menciona el maestro Clicerio, a partir de ahí se hizo una reunieron con el Rector, el cual dijo que esa no era la instrucción, el Rector dijo que si hay alumnos reprobados se tiene que abrir las materias, Barraza mencionó que debemos presionar a los jefes para que oferten esas materias desde ya. Por otra parte dijo también que se propone agregar un inciso a la cláusula 82, para que en la segunda etapa de la programación se programe primero a los maestros que están indeterminados en el semestre anterior y evitar que se queden desprogramados este semestre 2020, que sería antes de la sobre carga de los maestros de tiempo completo a los cuales que no les afectaría económicamente y después de los maestros de prórroga.

**Se hacen tres propuestas:**

1. **Incluir un inciso en el CC, cláusula 82, para colocar en la programación, a los profesores que están indeterminados en el otro semestre para que se les programe antes de la sobrecarga de los maestros de TC.**

**19 votos a favor**

2. Incluir a los maestros antes de los profesores de asignatura que tienen prórroga

2 votos a favor

3. Los que no están de acuerdo con la modificación

4 votos a favor

**Se acuerda la propuesta 1**

**7.- Asuntos generales.**

**1. Checadores.**

- a) Dunia Estrada delegada Caborca CEA, dijo que les llegó el aviso de que se pondrán checa dores en la unidad Caborca.
- a) Barraza dijo que el plan de la administración es poner checadores, aunque el sindicato les dijo que no estaba de acuerdo, que esto se tendría que revisar por ambas partes y el rector estuvo de acuerdo en discutir el reglamento interior de trabajo y no se puede instalar ningún checador, lo que tenemos que hacer es insistir que se respete al acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15:04 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
**Acta 17/2019**  
**Reunión de Consejo General de Delegados**  
**16 de diciembre**

**A T E N T A M E N T E**  
**“CIENCIA Y CULTURA”**

**DR. SERGIO BARRAZA FÉLIX**  
SECRETARIO GENERAL

**L.C.C. JOSÉ RAMÓN MONTOYA SÁNCHEZ**  
SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO



ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN **CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2019** DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).